

Quito, 3 de febrero de 2010

Señores
**Junta General de Accionistas
de la Compañía LEXIS S.A.**
Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentar a consideración de los señores Accionistas de la Compañía el informe de la administración del suscrito Gerente, respecto de las actividades de la Compañía en el ejercicio principiado el 1 de enero de 2009 y terminado el 31 de diciembre del mismo año, contenido en los siguientes puntos:

1. METAS Y OBJETIVOS

La Compañía tiene como objeto social la elaboración, producción y comercialización sistematizada de bases de datos conformadas por un fichero legal, por la legislación vigente de carácter generalmente obligatoria y por las imágenes del Registro Oficial.

El fichero legal se encuentra terminado y actualizado a la fecha, con el valor agregado del status de las normas, hiper links de reformas, derogatoria e imagen del Registro Oficial. Al 31 de enero anterior habían sido cargadas 215.069 fichas.

La Legislación Vigente, con una carga, al 31 de enero pasado, de 15.276 registros, tiene el valor agregado de las concordancias con otras normas, los hiper links de las reformas y del Registro Oficial, y notas generales que cuestionan la vigencia o aplicación de normas causadas por la aprobación de leyes posteriores sobre la misma materia, alertando al usuario.

Las imágenes del Registro Oficial, desde el inicio de su publicación hasta el día de hoy, se encuentran completas, con acceso de hiper links desde las normas, y con acceso de día, mes o año, que el usuario desee conocer.

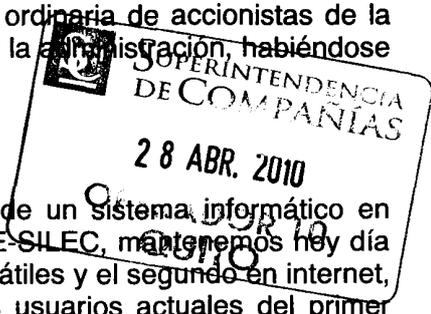
Los recursos humanos permanentes de la Compañía integramos 24 personas, de las cuales 21 son de nivel profesional y 3 de nivel administrativo.

2. RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

Las resoluciones adoptadas en la última junta general ordinaria de accionistas de la Compañía LEXIS S.A. se dieron cabal cumplimiento por la administración, habiéndose contratado el seguro de la biblioteca.

3. HECHOS RELEVANTES

Habiendo iniciado hace mas de un año el desarrollo de un sistema informático en internet de las bases de datos relatadas, denominado E-SILEC, mantenemos hoy día dos sistemas: el primero soportado en discos duros portátiles y el segundo en internet, y nuestra política es conseguir la transferencia de los usuarios actuales del primer sistema al segundo, por la versatilidad, facilidad de actualización y menores costos de operación del segundo. A la fecha estamos llegando al cincuenta por ciento de transferencia.



4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

El señor Comisario de la Compañía en su informe hace un análisis de la situación financiera de la Compañía, en forma comparativa con el ejercicio anterior, apreciaciones con las cuales la Administración está de acuerdo.

5. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Las utilidades líquidas y realizadas a disposición de los señores Accionistas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, aparecen de los estados de información financiera adjuntos. La sugerencia respecto al reparto de utilidades a los accionistas, me permitiré presentar en el punto cuarto del orden del día de la presente sesión.

6. RECOMENDACIONES

La especificidad del giro mercantil y el desarrollo constante de nueva tecnología requieren del apoyo continuado de los socios, como lo han hecho hasta hoy, motivo por el cual, a nombre de todo el personal, me permito expresar mi público agradecimiento a los señores accionistas presentes.

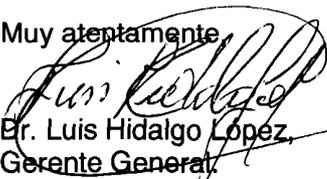
7. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Todas las licencias de software han sido adquiridas legalmente por la Compañía, y no utilizamos material pirata. Los registros de propiedad intelectual de los productos internos y comercializados por la Compañía, incluidos el último de Internet, se encuentran registrados y aprobados por el IEPI

La estructura y contenido del presente informe se ajusta a los requerimientos de la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial 44 del 13 de octubre de 1992.

Me suscribo,

Muy atentamente,


Dr. Luis Hidalgo López,
Gerente General.